

INFORME DE COMISARIO

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA
CARDENAS S.A. CARCONS**

Ref.: Memoria del comisario correspondiente al ejercicio Económico del año 2008.

Estimados socios:

Luego de haber realizado el Balance de Comprobación y la Cuenta de Perdidas y Ganancias anexos de la Compañía, cortados al 31 de Diciembre del 2.008, he Constatado que los mismos se han elaborados de acuerdo a los principios contables vigentes y que las cifras indican que son correctas.

Además le debo manifestar que he revisado la correspondencia y los libros sociales de la compañía, y al respecto les debo comunicar que, los mismos son llevados de acuerdo a la ley y los estatutos sociales de la Compañía.

Finalmente les debo decir, los administradores de la compañía han cumplido con sus funciones dentro del marco de la ley y los estatutos sociales.

Atentamente.


**ING. RAFAEL LANDABURU
COMISARIO**



Guayaquil, 6 de Marzo del 2009.